DICTAMEN COMITÉ EVALUADOR

En la ciudad de Tomas Romero Pereira – Departamento de Itapúa, a los veinte y nueve días del mes de noviembre del año dos mil doce, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Licitación por Concurso de Ofertas N° 03/2.012 con ID. NRO. 237.879 "ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4",** emite el presente Informe de Análisis y Evaluación de ofertas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

1. **ANTECEDENTES**

El proceso adquisitivo, ha sido iniciado siguiendo los lineamientos enmarcados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para el llamado PLURIANUAL de conformidad a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas y demás normas de inferior jerarquía que le son concordantes.

En efecto, el proceso adquisitivo es "PLURIANUAL" en razón de que la efectividad del pago total por las maquinarias adquiridas se encuentra sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias del Ejercicio Fiscal 2.013, específicamente de los recursos provenientes de la transferencia de Royalties y Compensaciones.

Por otro lado informamos que el llamado es plurianual porque el mismo afecta dos ejercicios fiscales, 2.012 y 2.013 lo que conlleva necesariamente prever pagos iniciales en concepto de primera entrega hasta un monto total de Gs. 175.000.000.- (Guaranies Ciento setenta y cinco millones) el cual será abonado con el presupuesto 2.012 y el saldo restante con recursos a ser aprobados para el ejercicio fiscal 2.013 tal como lo hemos indicado en el párrafo anterior.

En lo que respecta al antecedente factico que motiva la determinación de adquirir estas camionetas mencionamos que las autoridades municipales, necesitan de un vehículo para su traslado exclusivo a fin de realizar sus actividades laborales. La camioneta para el Departamento de Seguridad y Tránsito exige una patrulla para realizar control vehicular en la zona urbana , asimismo para traslado de los efectivos en distintas áreas de la del distrito de Tomás Romero Pereira.

2. **DETALLES DEL PROCESO:**

2.1.	***Nro. DE IDENTIFICADOR DEL LLAMADO (I.D.)***	237.879
2.2.	***MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACION***	GS. 350.000.000
2.3.	***CDP NUMERO***	18/2.012 - PROCESO PLURIANUAL
2.4.	***FECHA DE INICIO DE PROCESO***	21/09/2.012
2.5.	***FECHA Y HORA DE APERTURA DE SOBRES***	28/11/2.012 08:00 Hs.
2.6.	***FORMA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA***	Póliza de Seguro

2.7.	***FORMA DE ADJUDICACION***	POR EL TOTAL
2.10.	***DENOMINACION DEL LLAMADO***	ADQUISICIÓN DE CAMIONETAS 4X4
2.11.	***RESTRICCIONES PARA PRESENTAR PROPUESTAS***	INHABILIDADES PREVISTAS EN EL ART. 40 DE LA LEY 2051/03
2.12.	***VIGENCIA DEL CONTRATO***	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
2.13.	***CONTRATO ABIERTO***	NO

3. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

3.1. Conforme a los procedimientos administrativos establecidos por la citada ley 2051/03, cada llamado debe ir acompañado necesariamente de un acto formal y público de apertura de sobres, el cual fue programado para el día 28 de noviembre del 2.012 en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, en efecto en ese mismo día y hasta el plazo máximo fijado se han presentado la siguiente empresa:

3.1.1. VR SOCIEDAD ANONIMA

3.2. Los costos ofertados IVA INCLUIDO fueron los siguientes:

EMPRESA	CAMIONETA 4X4 PARA USO DE LA JUNTA MUNICPAL	CAMIONETA 4X4 PATRULLA PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO
VR SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 185.000.000	Gs. 175.000.000

3.3. Todos los detalles del acto, obra en el Acta de Apertura que se ha labrado en dicha oportunidad donde se ha constatado la regularidad y la transparencia del proceso.

4. ANALISIS Y EVALUACION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

4.1. VERIFICACION DE DOCUMENTACIONES DE ADMISIBILIDAD (DOCUMENTOS SUSTANCIALES)

4.1.1. En esta etapa del proceso evaluativo tomamos como punto de análisis la verificación de la oferta presentada respecto a su admisibilidad o no en el llamado que estamos licitando, en efecto podemos concluir sin temor a equívocos que ***EL OFERENTE PARTICIPANTE (VR SOCIEDAD ANONIMA) HA PRESENTADO LA TOTALIDAD DE DOCUMENTACIONES <u>BASICAS DE CARÁCTER SUSTANCIAL</u>, COMO SER GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS, FORMULARIOS DE OFERTAS FIRMADAS Y COMPLETADAS DE ACUERDO A LO PETICIONADO EN LAS BASES DEL LLAMADO, HAN ACREDITADO SU REPRESENTACION LEGAL, HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA DE NO ENCONTRARSE COMPRENDIDO EN LAS LIMITACIONES PARA CONTRATAR CON EL ESTADO PREVISTO EN EL ARTICULO 40***

DE LA LEY 2051/03, HA PRESENTADO LA DECLARACION JURADA DEL MENOR Y CONSTANCIAS DE DAR CUMPLIMIENTO A SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS.

4.1.2. Por tanto, la empresa VR SOCIEDAD ANONIMA. **CUMPLE** CON EL SUMINISTRO DE DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES lo que les hacen admisibles en este proceso y en consecuencia pasibles de evaluación en detalle.

4.1.3. Corresponde seguidamente verificar la planilla de oferta y las sumas impactadas en el cuadro presentado de conformidad al método de evaluación sugerido por el Artículo 61 del Decreto 21909/03 concordante con el Pliego de Bases y Condiciones. Sobre el punto debemos mencionar que en este proceso **NO SE HA EFECTUADO CORRECCION DE ERRORES ARITMETICOS EN LOS TERMINOS DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y EL DECRETO 21909/03** quedando las ofertas de la siguiente manera en orden de prelación de precios:

Oferente	CAMIONETA 4X4 JUNTA MUNICIPAL	CAMIONETA 4X4 PATRULLA PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO	Costo Total
VR SOCIEDAD ANONIMA	GS. 185.000.000	GS 175.000.000	360.000.000

4.1.4. Seguidamente procederemos a tomar a la empresa oferente para analizarla en detalle de acuerdo a los demás requisitos establecidos en las Bases del llamado de conformidad al artículo 61 del Decreto 21909/03 de Contrataciones Públicas.

4.2. ANALISIS TECNICO.

4.2.1. Conforme define el PBC del llamado, el oferente posee Capacidad Técnica para cumplir con las obligaciones que derivarían de la Contratación cuando los bienes y servicios conexos que ofrece se ajustan técnicamente a lo que se requiere en las Especificaciones Técnicas del llamado; en efecto del análisis respectivo surge el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CON BASES AL LLAMADO DE CAMIONETAS 4X4
1	VR SOCIEDAD ANONIMA	CUMPLE

4.2.2. Como se visualiza en el cuadro que antecede, la empresa VR SOCIEDAD ANONIMA **CUMPLE CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS ESTABLECIDAS PARA LAS CAMIONETAS 1 Y 2.**

4.3. ANALISIS DE LA CAPACIDAD ECONOMICO FINANCIERA

4.3.1. En este punto de análisis observamos a más del cumplimiento de la empresa de sus obligaciones tributarias mediante el Certificado de Cumplimiento Tributario y las copias de las Declaraciones Juradas de los Pagos del impuesto al Valor Agregado; los ratios de solvencia, endeudamiento, rentabilidad y otros; de los análisis realizados surge el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	SE ENCUENTRA AL DIA CON SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	POSEE RATIOS ECONOMICOS CONFORME LO ESTABLECE EL PBC
1	*VR SOCIEDAD ANONIMA*	CUMPLE	CUMPLE

4.3.2. Conforme a las evidencias documentarias obrante en autos LAS EMPRESAS ANALIZADAS NO SE ENCUENTRAN EN MORA CON EL FISCO y SUS RATIOS ECONOMICOS CALCULADOS SON POSITIVOS, por tanto concluimos que todas las empresas **CUMPLEN** con este requisito.

4.4. EXPERIENCIA

4.4.1. El PBC establece que será pasible de adjudicación el oferente que cuenta con contratos de provisión de bienes análogos a los licitados en este proceso por un monto equivalente al 50% de su oferta, es así que del análisis realizado surge el siguiente cuadro:

	EMPRESAS OFERENTES	EXPERIENCIA
1	*VR SOCIEDAD ANONIMA*	CUMPLE

4.5. ANALISIS ECONOMICO DE LAS OFERTAS

4.5.1. En este caso en particular debemos de mencionar que como se lee mas arriba la estimación presupuestaria prevista para este procedimiento es de Gs. 350.000.000 en consecuencia debemos referirnos a los precios unitarios ofertados por la firma VR SOCIEDAD ANONIMA.

4.5.2. Es así que la sumatoria de ambos ítems conforme a los precios ofertados asciende a la suma total de guaraníes 360.000.000 (Gs. Trescientos sesenta millones), unos 2,8 % por encima de lo tomado como referencial sin embargo esta variación no es considerada como significativa por lo que corresponde reprogramar el PAC a los efectos posteriores dentro del proceso reglado por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas

5. CONCLUSION

5.1. Tomando como base las consideraciones expuestas en este informe de Análisis y Evaluación de este Comité integrado por funcionarios de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira, los análisis realizados arrojan el siguiente resultado:

	EMPRESAS OFERENTES	ANALISIS TECNICO	CAPACIDAD FINANCIERA	EXPERIENCIA	ANALISIS ECONOMICO	RESULTADO
1	*VR SOCIEDAD ANONIMA*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADJUDICADO

5.2. En consecuencia, El Comité de Evaluación de Ofertas de este llamado EN EL AMBITO DE SU COMPETENCIA RECOMIENDA AL SEÑOR INTENDENTE:

5.2.1. ADJUDICAR el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nro. 03/2.012 **"ADQUISICION DE CAMIONETAS 4X4" DE LA SIGUIENTE MANERA:**

ITEM	EMPRESA ADJUDICADA	MONTO ADJUDICADO
1 CAMIONETA 4X4 PARA USO DE LA JUNTA MUNICIPAL	VR SOCIEDAD ANONIMA	Gs. 185.00.000.-
2 CAMIONETA 4X PATRULLA PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD Y TRÁNSITO		Gs. 175.000.000.-

5.2.2. **AUTORIZAR** la comunicación de lo aquí resuelto a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas para que en el ámbito de su competencia disponga la difusión de todo lo aquí actuado.

5.2.3. **INSTRUIR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Tomás Romero Pereira que proceda

Lic. María Verónica Andino.
Administradora.

Sr. José Viñales.
Tesorero.

Miguela Alonzo
Aux. Administrativo.

Alfredo Larssen.
Taller Municipal.